

ANEXO
Lista de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Motivos de la exclusión
Arribas Miranda, Mercedes.	13.111.085	No haber adjuntado a la solicitud fotocopias del documento nacional de identidad.
Casado Ortega, F. Javier.	5.343.048	Solicitud fuera de plazo y no haber adjuntado a la solicitud fotocopias del documento nacional de identidad.
García García, Ana Enriqueta.	227.772	No haber adjuntado a la solicitud fotocopias del documento nacional de identidad.
Juaristi Leniz, Jesús Manuel.	14.957.247	No haber adjuntado a la solicitud fotocopias del documento nacional de identidad.
Lamigueiro Rodríguez, José Sergio.	32.577.049	No haber adjuntado a la solicitud fotocopias del documento nacional de identidad.
Litauszky Riera, Jorge.	18.019.293	No haber adjuntado a la solicitud fotocopias del documento nacional de identidad.
Porcel Rodríguez, Juan.	24.024.086	No haber adjuntado a la solicitud fotocopias del documento nacional de identidad.
Silvestre Cortés, Federico.	21.634.974	No haber adjuntado a la solicitud fotocopias del documento nacional de identidad.

UNIVERSIDADES

21502 *RESOLUCION de 20 de junio de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de junio de 1991.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Profesores titulares de Universidad

DERECHO CONSTITUCIONAL

Concurso número 58

Comisión titular:

Presidente: Don Gumersindo Trujillo Fernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don José Luis Cascajo Castro, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José Juan González Encinar, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Tomás Zamora Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Rosa María Ruiz Lapeña, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro de Vega García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Cruz Villalón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Eliseo Aja Fernández, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Eugenio Ull Pont, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Pilar Mellado Prado, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

21503 *RESOLUCION de 17 de julio de 1991, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas vinculadas a Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 14 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se convocan a concurso plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos. Por Resolución de 19 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1991), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 3 de julio de 1991.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades, y una vez designados por esta Universidad y por el Instituto Nacional de la Salud, el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución, por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

ANEXO QUE SE CITA

C. U. «Cirugía» (plaza número 2)

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Lozano Mantecón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal secretario: Don Julio Rama Quintela, Catedrático de Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Diego Figueroa Aymerich, Jefe del Departamento de Cirugía de la Clínica Puerta de Hierro, Madrid. Don Luis García Sancho, Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital la Paz, Madrid. Don Santiago Tamames Escobar, Catedrático de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Vara Thorbek, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal secretario: Don Jaime Méndez Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Jesús Álvarez-Fernández Represa, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid. Don José Luis Castillo Olivares, Jefe de Servicio de Cirugía Experimental, Clínica Puerta de Hierro, Madrid. Don José B. García Bengoechea, Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular, Hospital Clínico de Santiago de Compostela.

Santander, 17 de julio de 1991.-El Vicerrector de O. A., Jaime Vinuesa Tejedor.

21504 *RESOLUCION de 17 de julio de 1991, de la Universidad de Málaga por la que se nombra una Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente de esta Universidad y que se detalla en el anexo adjunto.